Asunción, 30 de octubre de 2015

Señores:
Oferentes
PRESENTE

ADDENDA Nº 1

Me dirijo a ustedes con relación al llamado "**ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS- CON ID Nº 299.996**", bajo la modalidad de Contratación Directa PRODERS N° 08/15, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)"; **a fin de comunicar la modificación del Anexo B- Datos de la Contratación y Anexo C-Especificaciones técnicas:**

17) **Para propósitos de la presentación de las ofertas**: La dirección de la Convocante es: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 casi Soldado Desconocido – Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC.

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y Art. 34 de la Ley 2051/200 de Contrataciones Públicas".

Atención: Sub Unidad Operativa de Contratación /DINCAP/MAG.
Dirección: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 casi Soldado Desconocido - Oficina-SUOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: -----
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **05/11/2015.**
Hora: **11:00 am**

18) **La apertura de ofertas tendrá lugar** en: Nuestra Señora del Carmen 505 c/ Soldado Desconocido.
Número de Piso/Oficina: SUB UOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **05/11/2015**
Hora: **11:10 am.**

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de medida	Especificaciones Técnicas
1	25172504-002	Cubierta para camioneta – Semi pantanera 245/70 R16	56	UNIDAD	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. - **SEMIPANTANERA**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. - La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas las cubiertas en las camionetas, conforme se vaya solicitando. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de **2 lonas de acero y 2 de polyester** superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste: Superior a 100 Tracción: A como mínimo Temperatura: B como mínimo **Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.**

Nº Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de medida	Especificaciones Técnicas
2	25172504-002	Cubierta para camioneta – Semi	20	UNIDAD	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad.

		pantanera 215/80 R16			**SEMIPANTANERA**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas las cubiertas de las camionetas, conforme se vaya solicitando. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 2 **lonas de acero y 2 de poliéster** superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo **Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.**

Nº Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Unidad de medida*	*Especificaciones Técnicas*
3	**25172504-002**	**Cubierta para camioneta - Liso 215/70 R16**	**8**	**UNIDAD**	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. LISO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento.

					- Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas cubiertas de los minibuses, conforme se vaya solicitando. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 2 lonas de acero y 2 de polyester superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste: Superior a 100 Tracción: A como mínimo Temperatura: B como mínimo **Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.**

Nº Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Unidad de medida*	*Especificaciones Técnicas*
4	**25172504-002**	**Cubierta para camioneta - Liso 236/80 R18 23 T**	**4**	**UNIDAD**	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. LISO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. - La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas las cubiertas de la camioneta, conforme se solicite. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien

					- Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 2 lonas **de acero y 2 polyester** superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste: Superior a 100 Tracción: A como mínimo Temperatura: B como mínimo **Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.**

Nº Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Unidad de medida*	*Especificaciones Técnicas*
5	**25172504-002**	**Cubierta para camioneta - Liso 225/60 R17**	**4**	**UNIDAD**	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. LISO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. - La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas las cubiertas de la camioneta, conforme se solicite. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 2 lonas **de acero y 2 de polyester** superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:

					Factor de Desempeño / **Clasificación Mínima**
					Desgaste: Superior a 100
					Tracción: A como mínimo
					Temperatura: B como mínimo
					Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.

Nº Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Unidad de medida*	*Especificaciones Técnicas*
6	**25172504-001**	**Cubierta para auto - Liso 185/65 R15 88T**	**4**	**UNIDAD**	- Cubiertas para auto: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. LISO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. - La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas las cubiertas de la camioneta, conforme se solicite. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas, recauchutadas o similar. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la entrega del bien - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de **2 lonas de acero y 2 de polyester** superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste: Superior a 100 Tracción: A como mínimo Temperatura: B como mínimo **Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.**

Atentamente

C.P. RAQUEL LANERI
JEFA DE LA SUOC – DINCAP